

Quito, 5 de marzo del 2005

Señores Accionistas de
Operadora Técnica Comercial ORION S. A.
Presente.-

Señores accionistas:

A solicitud de la administración de la compañía Operadora Técnica Comercial ORION S. A. he revisado los Libros Sociales hasta la fecha, los archivos contables y Estados Financieros de y al 31 de diciembre del 2004 y he efectuado una verificación de los activos fijos.

Concluyo que la administración ha cumplido con el objeto social de la compañía y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se lleva de acuerdo con principios contables de general aceptación. Los registros contables se efectúan en computadora, el programa utilizado garantiza un adecuado grado de seguridad y confiabilidad en las cifras. Los libros contables se encuentran debidamente archivados y respaldan las transacciones.

La compañía ha cumplido conforme lo dispone la Ley, con sus obligaciones tributarias durante el ejercicio económico del 2004.


Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 19 de marzo del 2005, arrojan una pérdida de \$33.131.31, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2004.

La compañía se encuentra realizando el trámite de aumento de capital pagado, en numerario, por un monto de \$99.000.

La compañía opera con programas de computación, todos ellos debidamente registrados y canceladas sus licencias. ORION cumple con la Ley de Propiedad Intelectual.

Cabe resaltar que para el desempeño de mi función he dado estricto cumplimiento al artículo #321 de la Ley de Compañías y que he obtenido toda la colaboración de los administradores.

Atentamente,


Luis Galarza Vargas
CPA #15.931




Quito, julio 6 del 2005

Señor Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente remitimos a la Superintendencia de Compañías, para archivo y registro, el formulario único de actualización de datos, formulario 101 del SRI, copia original de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre, copia original del informe de la administración y copia original del informe de comisario; correspondientes al ejercicio fiscal 2004, documentos conocidos y aprobados por los accionistas de Operadora Técnica Comercial ORION S.A. (expediente #94626) en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo del 2005.

Atentamente,


Rafael Arroyo
Gerente General